CORPORACIÓN BOLIVARIANA DEL NORTE

ACUERDO PEDAGOGICO

EXCEL AVANZADO – AUXILIAR EN SALUD

Objetivos: Uso de las funciones avanzadas de Excel y sus aplicaciones en la administración de instituciones de salud.

Metodología: Talleres realizados en clase y eventualmente realizados en casa.

Evaluación: De conformidad con el reglamento estudiantil de la CBN la evaluación se divide en 3 seguimientos cuya duración y fechas de ejecución se determinan en el calendario académico.

La nota de cada seguimiento será el resultado del cómputo de los talleres realizados en ese período.

Talleres en clase: Corresponden a aquellas actividades realizadas en el horario de clase, serán evaluados inmediatamente y solo se considerará como evidencia de presentación de dichos talleres la firma del estudiante en un cuaderno de control que se llevará con ese fin.

Cuando algún estudiante no alcance a entregar el taller durante el horario de clase, se le permitirá enviarlo por correo a la dirección [albate2k@hotmail.com](mailto:albate2k@hotmail.com) Asunto: Taller Excel

Nota 1: La prerrogativa de subir los talleres a la plataforma es única y exclusivamente para los estudiantes que asistieron a clase, en consecuencia, la opción de la plataforma solo se activará para esos alumnos.

Nota 2: Los estudiantes son responsables de sus evidencias y por lo tanto de solicitar la firma del cuaderno si el docente no lo hace.

Nota 3: Los talleres solo pueden ser entregados en clase o al correo. No se acepta la entrega de talleres por whatsapp, ni por ningún otro medio diferente de los arriba indicados.

La lista de talleres se encuentra en una hoja anexa al final del documento; su fecha de presentación dependerá de la forma como el curso evolucione, así mismo, se podrán realizar talleres adicionales a los relacionados cuando las necesidades del curso lo requieran.

Recuperaciones: Para los alumnos que, por cualquier motivo, justificado o no, hayan dejado de presentar algún taller, el día designado para realizar el examen parcial tendrán la oportunidad de realizar la recuperación de la nota respectiva así:

1. La recuperación es voluntaria, si el alumno no desea o no puede realizarla, la nota del seguimiento será el computo de los talleres presentados con los no presentados. La nota de los talleres no presentados será cero (0).
2. En la medida que la presentación del examen es voluntaria, este solo se realizará siempre y cuando exista un número igual o superior al 20% de los alumnos matriculados. En caso contrario, no tendrán lugar las recuperaciones y se impartirá clase normal.
3. La recuperación se trata de un examen sobre el tema específico que el estudiante haya dejado de presentar. Si el estudiante no asistió a la clase correspondiente, debe preparar el tema en forma autónoma.

Reglas de la sala de sistemas: El estudiante se compromete a cumplir las reglas de uso de las salas de sistemas y especialmente a.

1. Utilizar los equipos exclusivamente en las actividades del curso.
2. Mantener en todo momento el orden y la limpieza de su puesto de trabajo y organizarlo debidamente al terminar cada sesión.
3. No consumir bajo ninguna circunstancia ni alimentos y mucho menos cualquier clase de líquidos. Si por razones médicas tiene que hacerlo durante la clase, debe pedir el permiso al docente para hacerlo fuera de la sala.
4. El uso de los celulares es prohibido durante la clase.

Si el docente debe llamarle la atención al estudiante por el incumplimiento de estas normas en más de 2 ocasiones, será penalizado con la pérdida del taller realizado en el bloque respectivo.

En todo caso la clase se desarrollará de acuerdo a las normas establecidas en el reglamento estudiantil y especialmente las siguientes:

Asistencia (Articulo 69): “La falta de asistencia no justificada al veinte por ciento (20 %) de las clases programadas será causal de la pérdida de la materia, módulo o asignatura, salvo justificación plenamente comprobada ante la Vicerrectoría. La nota definitiva en caso de pérdida por inasistencia es de cero (0).” Las materias de un (1) bloque semanal se pierden con 4 fallas y las de dos (2) bloques semanales se pierden con 7 fallas.

Corrección de notas (Articulo 49 – Parágrafo 2): “En caso de error o transcripción equivocada en el registro de calificaciones, el Estudiante debe solicitar la corrección a través de la Plataforma SIIE – CBN y/o ante la Dirección Académica, la cual emitirá concepto sobre la reclamación y notificará por escrito al docente involucrado para dar respuesta al interesado. El proceso de reclamación será validado e inspeccionado por el Departamento de Admisiones, Registro y Control”.

La solicitud de corrección debe ser presentada a través del SIIE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación u omisión de publicación de la nota respectiva.

Reporte de calificaciones (Articulo 49) : “Es obligación del docente dar a conocer a sus Estudiantes las calificaciones obtenidas en las pruebas parciales dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a su realización y entregar en el Departamento de Admisiones, Registro y Control, durante los cinco (5) días calendario siguientes a su realización, las calificaciones de las pruebas parciales y la nota final, en la lista suministrada por la Institución y subirla a la plataforma SIIE - CBN, para ser publicadas digitalmente en los medios electrónicos de la Corporación Bolivariana del Norte CBN.

PARÁGRAFO 1.-

Quien no aparezca registrado en la lista oficial de Estudiantes inscritos y matriculados en un curso, suministrada por la Institución Educativa, no tendrá derecho a la presentación de ningún tipo de evaluación. En ningún caso el docente podrá autorizar y aplicar el examen de evaluación, ni efectuar evaluaciones, ni asignar calificaciones a personas que no estén incluidas en la lista oficial de reporte de notas, ni podrá delegar en un monitor la responsabilidad de asignar calificación a un Estudiante.”

**LISTA DE TALLERES**

1. Ejercicios de repaso y nivelación - formatos
2. Ejercicios de repaso y nivelación – Filtros, ordenar, subtotal, tablas dinámicas
3. Formulación – reglas
4. Formulación – Convertir funciones algebraicas a fórmulas de excel
5. Funciones matemáticas, de texto, de fecha
6. Función SI
7. Función SUMAR.SI.
8. Función BUSCARV
9. Formularios
10. Macros
11. Aplicaciones – Liquidación cirugías - diseño
12. Aplicaciones - Liquidación cirugías – derechos de sala
13. Aplicaciones – Liquidación cirugías - Materiales
14. Aplicaciones - Liquidación cirugías - consolidado
15. Trabajo final.